

#### CAPITULO IV

##### *El socialismo y la libertad.*

Así como no es cierto que el socialismo se oponga á la naturaleza humana; ni que la igualdad, tal como los socialistas la desean, sea imposible; ni que el socialismo niegue prácticamente el progreso, tampoco lo es, conforme se suele repetir, que destruya la libertad individual.

Por el contrario, el socialismo, no abandonando al azar los destinos humanos, sino asegurándolos mediante el trabajo, y reduciendo al mínimo el tiempo dedicado á la producción de lo necesario para vivir, es, en rigor de verdad, garantía de una libertad sustancial, actualmente desconocida para el noventa por ciento de la humanidad y para los otros diez muy poco efectiva.

Sabido es que la psicología científica (1) ha demostrado hasta la evidencia que la palabra libertad no expresa una realidad, sino una simple ficción.

La libertad, en el sentido general y corriente, no existe, porque toda cosa, como todo acto humano, es la consecuencia inevitable, conforme á la ley de causalidad, de precedentes que, á su vez, derivan de otros precedentes diversos.

Cuanto ocurre en el mundo, no ocurre por una especie de generación espontánea, por un *fiat* ajeno á toda razón antecedente que lo produzca.

Nada hay que pueda estar y pueda ocurrir en contradicción con sus causas, y cuanto es y ocurre tiene sus motivos determinantes.

Cuando un hombre dice *yo quiero* ó *no quiero*, no hace más que expresar el último resultado de una serie de motivos que han actuado en él, aumentados, multiplicados, combinados hasta producir el equilibrio estable de una resolución positiva ó negativa. Ribot, en su citada obra, escribe: «La

(1) Véase FERRI: *Sociologia criminale*, páginas 365 y 384 (Torino, 1892).—HERZEN: *Physiologie de la volonté* (París, 1874).—RIBOT: *Las enfermedades de la voluntad* (París, 1888).

voluntad es un estado de conciencia final que resulta de la coordinación más ó menos compleja de un grupo de estados conscientes, subconscientes ó inconscientes (puramente fisiológicos), que, reunidos, se traducen en la acción ó en la inacción.»

La voluntad no es un acto libre, sino un acto resultante de una suma de causas externas é internas, desde la influencia de la atmósfera hasta la influencia de la herencia ó del atavismo.

El libre arbitrio es una ilusión, decía Moleschott, semejante á la de quien, viendo salir el sol, pretendiese que nace porque él lo ve, cuando lo que ocurre es precisamente lo contrario.

Heriberto Spencer, que desarrolla muy claramente el mecanismo de esta ilusión, dice: «La irregularidad y la libertad aparentes son el resultado necesario de la complejidad, y se producen también en el mundo inorgánico en condiciones semejantes... Un cuerpo en el espacio sometido á la atracción de otro cuerpo, se moverá en una dirección que puede determinarse con exactitud; si está sometido á la atracción de dos cuerpos, su dirección no podrá calcularse sino aproximadamente; si los cuerpos atrayentes son tres, el cálculo será

menos preciso todavía; y si, por último, el cuerpo influido se halla rodeado de otros muchos de diverso tamaño que marchen en distinta dirección, el movimiento de aquél parecerá independiente de la influencia de cada uno de ellos; seguirá una dirección infinitamente variable que parecerá determinarse por sí misma; en una palabra, parecerá dotado de libertad» (1).

La libertad, pues, en el significado de facultad de hacer ó no hacer un acto contra las causas que nos estimulan á hacerlo ó á no hacerlo, es un absurdo.

En el mundo no hay más que la posibilidad de hacer ó no hacer, según los obstáculos que se opongan y el conocimiento de sus causas.

A esta posibilidad podremos llamarla libertad por comodidad de expresión, y nada más.

Así se dirá que el delincuente es libre con relación á su propia inclinación criminal cuando no existan obstáculos para el desarrollo de la misma, como el pensamiento es libre con relación á su propia manifestación cuando no tiene ningún obstáculo para exponerla.

(1) *Principii di psicologia*, parte 4.ª, capítulo III.

Pero, en realidad, el delincuente es esclavo de su organismo, como el pensamiento es siervo del cerebro que lo concibe, de las impresiones y de la educación que ese cerebro ha recibido.

El delincuente, faltando los obstáculos para el delito, desenvuelve su actividad delictiva; como el pensamiento, no existiendo cortapisas exteriores, puede propagarse.

La libertad, en el sentido indicado de posibilidad, es, por tanto, solamente relativa á un determinado orden de hechos y de cosas. Es decir, que se es libre en una determinada órbita cuando se puede hacer lo que la misma comprende.

Tendremos, por ejemplo, libertad religiosa, cuando no se nos oponga ningún obstáculo para adoptar una creencia en vez de otra.

Habrá libertad religiosa para los católicos cuando las demás religiones estén prohibidas y únicamente se halle admitido el catolicismo.

Por consiguiente, el concepto de libertad está subordinado á la posibilidad de hacer aquello para lo cual se quiere ser libre.

Cuando un hecho no sea posible, no será libre, aunque socialmente no haya prohibición de realizarlo.

Establecido de este modo, acaso con demasiada extensión, pero á mi entender de modo preciso, el criterio sustancial de la libertad, se resuelve fácilmente la cuestión del socialismo y de la libertad.

¿Estarán todos los hombres en el socialismo en condiciones de mayor posibilidad para hacer lo que les plazca sin ocasionar daño á los demás?

Debiendo ser el fin de una constitución social justa, no la libertad de unos pocos, sino la de todos los asociados, precisa indagar si el sistema socialista responde á esta exigencia de carácter general.

Kant afirmaba con su imperativo categórico que el derecho debe ser el conjunto de condiciones mediante las cuales la libertad de cada uno pueda coexistir con la libertad de todos; y Spencer, en su obra *La Justicia* (1), daba la siguiente fórmula: «Todo hombre es libre de hacer lo que quiera siempre que no lesione la libertad igual de ninguno de sus semejantes.»

Estas dos máximas contienen, indudablemente, el supremo principio que debe regular las relaciones sociales.

En una sociedad, por tanto, todo hombre

(1) SPENCER: *La Justicia*.

será libre en cuanto la organización de esa sociedad le permita la realización práctica de los principios de Kant y de Spencer.

El socialismo, que, en virtud de su organización, no exigirá de los asociados más esfuerzo que el preciso para obtener lo necesario para la vida y distribuirá el trabajo entre ellos conforme á sus particulares aptitudes, garantizando la existencia á todos los trabajadores, implica un máximo de libertad, de libertad efectiva, consistente en la posibilidad de que todo individuo haga cuanto quiera, sin la sanción punitiva de la miseria ó del temor al mañana, siempre que los derechos de los demás sean respetados.

Para todos, ó al menos para el noventa por ciento de la humanidad, es hoy la libertad meramente formal, ya que su ejercicio lleva consigo una sanción obstativa de hecho y de derecho de esa misma libertad.

Si se dijese de un hombre que viaja por un desierto, y se ve privado de todo medio de subsistencia, pero sin que nadie le impida movimiento alguno, que es un hombre que puede comer y beber, nadie tomará en serio el argumento; lo mismo ocurriría si se dijese de un hombre que no quiere suicidarse, que es libre de realizar un acto que

le produzca inevitablemente la muerte.

La libertad debe ser sustancial y no solamente formal.

Es el ser ó el no ser de Hamlet. O puede ser sustancial, ó no es.

En la sociedad capitalista la libertad de poder hacer todo cuanto no está prohibido por las leyes, de poder comprar, ser propietario, dedicarse á la labor más grata, etc., etc., es una libertad de la que inevitablemente no puede disfrutar más que una pequeñísima minoría, hallándose la inmensa mayoría, por consecuencia natural de la estructura capitalista, forzada á ser pobre, á estar privada totalmente de la facultad de elegir, ya el trabajo más retribuido, ya el más grato, á estar excluida de la propiedad, sometida á la tiranía del hambre y de las circunstancias (1).

El minero que socava la mina, el albañil que sube al andamio, el herrero que trabaja abrasado junto al horno, ¿conocen acaso la libertad?

(1) «La esclavitud no fué abolida jamás. Se la abolió en apariencia en Roma, en América, en Europa, pero en realidad no se abolieron más que ciertas leyes, no la institución.

¿Puede negarse que la esclavitud subsiste cuando los que se han emancipado del trabajo necesario á la

Que el primero no baje más á su antro, que el segundo no vuelva á subir al andamio, que el tercero no quiera manejar su maza, que se abandonen al placer de la libertad, y todos tres verán cómo para ellos es ésta una vana ilusión.

Los pobres, ya es sabido, no tienen más que una libertad: la de morir de hambre.

La necesidad diaria les recuerda que un minuto del placer de la libertad se traduce luego en sufrir más frío, en comer menos; ocasiona la desolación de las madres, el llanto de los hijos, el desahucio de la guardilla; conviértese muy pronto en miseria y dolor.

En la sociedad actual no existe la libertad social, sino únicamente la libertad burguesa.

En el Manifiesto del partido comunista (1) exprésase exactamente que con el socialis-

---

satisfacción de las propias necesidades, viven hoy mediante la explotación del trabajo ajeno?

«La esclavitud existe allí donde hay un hombre que no trabaja, aunque los demás hombres trabajen espontáneamente para él, porque ese hombre tiene los medios de no hacer nada y de obligar á los otros á que trabajen para él.»

LEÓN TOLSTOI: *L'argent et le travail*.

(1) Véase el *Manifiesto Comunista*, traducido por R. García Ormaechea, 1904.

mo no desaparecerá la libertad, sino la libertad burguesa, y que los defensores del régimen presente se equivocan cuando confunden esta libertad específica con la *libertad*, así como cuando afirman que se quiere abolir la propiedad porque se pretende abolir la propiedad burguesa.

Al analizar el concepto de la libertad he procurado demostrar que únicamente puede existir ó no existir con relación á un determinado fin.

La libertad burguesa, que es la libertad con relación á la burguesía, no es, en cambio, libertad con relación á la humanidad, y no es posible, por tanto, creer que la supresión de la primera equivalga á suprimir la verdadera *libertad*.

Porque se quiere suprimir la libertad de poder vivir á expensas de otro, de la explotación, de la acumulación de capitales, etc., gritan algunos que se amenaza la libertad.

¿Pero acaso es el hombre menos libre porque las leyes penales prohíban el homicidio, el estupro, el hurto?

Para los ladrones y los asesinos es, en efecto, el Código penal el verdugo de la libertad; pero para los hombres honrados es todo lo contrario.

Del mismo modo, para los beneficiados

por el régimen burgués, la libertad socialista podrá ser la negación de *su* libertad; pero será á su vez la afirmación más terminante de ella para los más, que son víctimas del régimen burgués.

La libertad socialista será diferente de la libertad burguesa, como ésta lo fué de la feudal y la feudal del régimen de esclavitud.

Una de las razones por que se afirma que el socialismo es enemigo de la libertad, consiste en confundir la disciplina táctica del socialismo con lo que ha de ser la organización social socialista (1).

La necesidad que tiene la clase proletaria de presentarse unida, poderosa, la impone hoy una severa disciplina.

Pero del método adoptado para la lucha, no se puede deducir la constitución del organismo por el cual se lucha.

La fuerza de los adversarios, que es considerable y está consolidada por el tiempo, obliga á los socialistas á una acción firme, resuelta, casi militar, para conseguir la victoria.

Así como los ejércitos que combaten por

(1) SPENCER, en su obra *De la libertad á la esclavitud* incurre en este error.

la independencia de un pueblo necesitan para lograrla una disciplina de hierro, el ejército socialista que lucha por la verdadera libertad humana no puede menos de estar sujeto á una norma rígida y severa.

Si el socialismo en determinadas circunstancias y por necesidad momentánea de la lucha, reclama leyes reguladoras de la industria con objeto de aliviar la situación de los explotados, no debe entenderse por ello que aspire á la reglamentación de la sociedad por un poder que determine las necesidades de los individuos, su facultad de acción, el círculo de sus movimientos y el límite de sus aspiraciones... (1).

El socialismo es una sociedad cuyas bases son radicalmente distintas de las de la sociedad moderna, y no es admisible censurarle ni criticarle, teniendo en cuenta la institución que, adaptándose á la organización presente, lucha por su implantación.

Más grave aún es el error de confundir la libertad del socialismo con la libertad del socialismo del Estado.

Esta es una fórmula híbrida con todos

(1) *Critica social*, año II, número 18, 1892: *El socialismo e la libertad*, página 280.

los defectos del individualismo pero sin sus ventajas.

El socialismo del Estado destruye en gran parte la libertad burguesa sin producir la libertad social (1).

En el socialismo democrático es donde esta libertad habrá de concretarse en hechos.

Sustituyendo el régimen burgués por el socialismo, no se va de la libertad á la esclavitud, sino de la esclavitud á la libertad (2). Y ésta será económica, política y religiosa.

En el socialismo todos los hombres serán más libres, porque en él las energías humanas no se emplearán de hombre contra hombre, sino de la sociedad contra las fuerzas

(1) Contra el socialismo del Estado escribe con gran competencia ERTORE CICCOTTI en la *Critica sociale*, año III, número 19: *Socialismo di Stato e Socialismo democratico*.

(2) *Critica sociale*, 1892, página 21: «El capitalismo conduce á la servidumbre económica y política, y priva á todos de la libertad, excepto á los diez mil privilegiados. ¿Se atiende hoy, para la elección de profesiones, á las aptitudes individuales? ¿Se pregunta al ciudadano si quiere ó no quiere ser soldado?

«¿No es esta libertad de hoy únicamente la libertad de la cárcel y del cuartel?

«¡Y aún se nos acusa de querer destruir la libertad!» (GUILLERMO LIEBKNECHT en uno de sus discursos.)

de la naturaleza para atenuar los obstáculos que opone á la satisfacción de nuestras necesidades (1).

En el socialismo los hombres serán más libres, porque no existirá, como hoy existe, una clase privilegiada que, detentando el poder, supedita al triunfo de su egoísmo la libertad de la clase dominada.

La libertad socialista para quien ame la libertad no como monopolio de pocos sino como privilegio de todos, será la verdadera, porque será la libertad social.

(1) *Pensiero Italiano*, página 499. EMILIO CALDARA: *Del concepto de la libertad en el orden económico*: «La raza humana, organizada en amplia sociedad confederada (cap. IV, 5), habrá llegado al mayor grado posible de libertad cuando sepa destruir todos los obstáculos que las fuerzas cósmicas externas oponen á la libre satisfacción de sus necesidades y servirse de los elementos naturales hasta donde es humanamente posible utilizarlos; cuando ningún interés privado se oponga al interés general, ningún consumo sea improductivo, ninguna energía se pierda en la esfera particular, ya sea individual, ya sea de clase ó de país, ninguna retribución sea desproporcionada al servicio, ningún servicio quede sin reciprocidad ni complemento; cuando, en suma, la función económica sea función de la sociedad humana.»

## CAPITULO V

### *La monotonía de la sociedad socialista.*

UNA vez demostrado en qué consiste la igualdad á que el socialismo aspira, y evidenciado que éste habrá de fomentar la actividad individual y el progreso humano, mediante la libertad de acción que á todos garantiza, parece innecesario perder el tiempo en refutar el estereotipado argumento que la crítica superficial formula diciendo que la sociedad socialista será desesperadamente monótona.

Pero teniendo en cuenta la tenacidad con que tales equivocados conceptos arraigan en los cerebros, y la dificultad que la mayor parte de los hombres siente para inducir y deducir por sí mismos, por claros que sean los antecedentes de que hayan de partir,